



PROYECTO

Aceleran dictamen para el 15 de agosto

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Aclarando que será intocado el método de elección de los jueces del país, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo Ruiz, anunció que el proyecto de dictamen estará listo alrededor del 15 de agosto.

Al concluir los nueve foros de análisis de la propuesta presidencial de reforma al poder judicial, en Culiacán, el legislador de Morena adelantó que será "un dictamen que modifica en partes muy importantes la iniciativa del Ejecutivo, conservando la sustancia esencial".

Robledo Ruiz explicó que "sólo hay tres cosas que tenían que respetarse para que la iniciativa no dejara de ser *La iniciativa*: Uno, el método de elección de los jueces del país. Dos, dejar muy clara la independencia del Poder Judicial y de los otros dos Poderes del país. Y tres, un respeto, sin restricciones, a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial en México".

Dijo que, a partir del 15 siguiente, "quizás un día o dos después, podremos te-

ner un documento que se circule para que, siguiendo el procedimiento constitucional, los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales lo lean, lo estudien, formen opinión, se armen de argumentos y luego, en unos pocos días más, los convoquemos a discutir y a discutir y a discutir hasta que encontremos las mejores razones para reformar la Constitución en este tema para bien de México".

En la inauguración de este último foro, el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, dijo que, con transparencia y atención de todas las voces expresadas, se confeccionará un dictamen que garantice el derecho primordial de las y los mexicanos a una justicia pronta, expedita y gratuita.



Será un dictamen que modifica en partes muy importantes la iniciativa del Ejecutivo, conservando la sustancia esencial."

JUAN RAMIRO ROBLEDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES